



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

Acta de la Vigésima Quinta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de marzo de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **quince** horas con **treinta** minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Nahúm Atonal Ortiz, actuando como secretarias las diputadas Eréndira Olimpia Cova Brindis y Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Sandra Corona Padilla**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Dictamen con Proyecto de Decreto, aprobado el veintiocho de enero de dos mil dieciséis; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Finanzas y Fiscalización. **3.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, a efecto de que convoque a la integración e instalación del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **4.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los párrafos primero y segundo y se adiciona un párrafo al artículo 299 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **4.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, el Presidente lo somete a votación, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

sesión ordinaria, celebrada el **veintiocho** de marzo de dos mil diecisiete; en uso de la palabra la **Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado José Martín Rivera Barrios**, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el Dictamen con Proyecto de Decreto, aprobado el veintiocho de enero de dos mil dieciséis**; así mismo, apoya en la lectura el Diputado Ignacio Ramírez Sánchez; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Fidel Águila Rodríguez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto del orden del día, se pide a la **Secretaría**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se exhorta al Gobernador del Estado, a efecto de que convoque a la integración e instalación del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

3

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

carácter de Dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Adrián Xochitemo Pedraza** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la iniciativa con carácter de dictamen y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.-----

Para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, el presidente pide a la **Diputada Floria María Hernández Hernández**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman los párrafos primero y segundo y se adiciona un párrafo al artículo 299 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Adrián Xochitemo Pedraza** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación de manera nominal la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **nueve** votos a favor y **quince** en contra; de acuerdo a la



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

4

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara no aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente de Comunidad de El Mirador; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirigen las diputadas secretarías del Congreso del Estado de Sonora; **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para que acuerde lo correspondiente.** Del oficio que dirige la Representante Legal del Consejo Integral de Productores del Sistema Maguey Pulquero del Estado; **túrnese a la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Tzompantepec; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales y, a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De los oficios que dirigen los regidores del Municipio de Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirigen las presidentas de las comunidades de Guardia y Exquiltla; **se instruye al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** -----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los **diputados Jesús Portillo Herrera y Floria María Hernández Hernández.** No habiendo algún Diputado **más** que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **diecisiete** horas con **treinta y cinco** minutos del día **treinta** de marzo de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cuatro** de abril del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----

C. Eréndira Olimpia Cova Brindis
Dip. Secretaria

C. Nahúm Atonal Ortiz
Dip. Presidente

C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Secretaria